

Padres del año: Arrestos por pensión de alimentos suman cerca de 100 millones durante enero en Los Ríos

La PDI de Los Ríos, a través de sus unidades en Valdivia y El Ranco, ha detenido durante lo que va del año a más de 60 personas que, en su conjunto, adeudaban 94.857.935 millones de pesos por concepto de pensión de alimentos, montos que en la mayoría de los casos, no habían sido cancelados pues los demandados cambiaban constantemente de trabajo y domicilio.

Cabe señalar que periódicamente la PDI se mantiene preocupada por este tema lo que ha permitido aumentar significativamente la cantidad de arrestos con el fin último de velar por la seguridad de los niños y dar cumplimiento a las obligaciones de los padres.

Respecto al procedimiento policial de arresto por alimentos, en caso de no pago y luego de la notificación de la PDI, el deudor o deudora puede permanecer en detención nocturna por 15 días y de no cumplir con su obligación, las medidas en su contra pueden ir desde la retención de la licencia de conducir, hasta la reclusión total por 5 o más días.

Cualquiera sea el caso, todas estas medidas lo que buscan es incentivar el pago de las pensiones y con ello proteger a los menores, por lo que la recomendación es regularizar situaciones pendientes mediante la cancelación de los montos.

No obstante ello, de no contar con los recursos, es aconsejable acercarse igualmente a los Tribunales respectivos con el fin de llegar a un acuerdo conveniente para las partes involucradas.